



Asociación de Salones
de Fiestas de Uruguay

Montevideo, 21 de setiembre de 2020

Ministerio de Economía y Finanzas envía proyecto de ley al Parlamento por exoneración de aportes patronales de B.P.S para el sector.

Así lo confirmó esta mañana la **Sra.Ministra Ec. Susana Arbeleche** a nuestra Asociación, manifestando que en los próximos días ingresará al Parlamento Nacional para darle sanción a dicho proyecto de ley.

En cuanto a exoneración de pagos de D.G.I. seguiremos trabajando y luchando incansablemente hasta lograr nuestro objetivo que es hacer justicia con nuestro sector que ha venido siendo muy afectado por esta pandemia.

ASFU